



Informe de Necesidad

OBJETO: DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LÍNEA 10 DEL METRO DE VALENCIA: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TRAMO RAMPA CALLE AMADO GRANELL - PARADA HERMANOS MARISTAS.

1.- RESUMEN

Petición	Unidad Ingeniería y proyectos	
Técnico evaluador de las ofertas	Marcos Roselló Colomar	
Tipo de contrato	Obra <input type="checkbox"/> Servicio <input checked="" type="checkbox"/> Suministro <input type="checkbox"/>	
Procedimiento	Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Abierto Super Simplificado <input type="checkbox"/> Negociado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Acuerdo Marco <input type="checkbox"/> Centrales de compras <input type="checkbox"/>	
Forma de adjudicación	Varios criterios <input checked="" type="checkbox"/> Un criterio <input type="checkbox"/>	
Justificación de los criterios de valoración	Los criterios de valoración de ofertas que figuran en el PCA, se han establecido porque considero que están íntimamente vinculados con el objeto del contrato y la implantación de las metodologías BIM. La ponderación de cada uno de ellos y su aplicación evalúan de la manera más completa posible el enfoque particularizado, la capacidad y el nivel técnico de las ofertas objeto del contrato, obteniendo la mejor oferta para FGV.	
Justificación de los criterios de solvencia	Los criterios de solvencia que figuran en el PCA, se han establecido acordes al volumen y especificidad de las obras y a la implantación de la nueva metodología BIM porque considero que resultan esenciales para garantizan la capacidad del futuro adjudicatario para dar buen cumplimiento al contrato.	
Tramitación	Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Urgente <input type="checkbox"/> Emergencia <input type="checkbox"/>	
Plazo máximo de ejecución	Prórroga	
Plazo: 11 meses	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
Presupuesto de licitación	Importe base	227.088,40 €



	Tipo IVA aplicable (21%)	47.688,56
	Importe total:	274.776,96 €
Valor estimado del contrato	227.088,40 € (IVA excluido)	
Posibilidad de licitar por lotes: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	N° de lotes: N° de lotes a los que puede presentarse un licitador: N° de lotes que se puede adjudicar a un licitador:	
	El objeto del contrato es la asistencia técnica y dirección de las obras contempladas en el proyecto constructivo y con la metodología especificada en el pctl, de manera que no admite división por lotes, ya que distorsionaría y perjudicaría la calidad y la coordinación de las obras tal y como se expone en el artículo 99 apartado 3: <ul style="list-style-type: none"> El hecho de que, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, o bien que el riesgo para la correcta ejecución del contrato proceda de la naturaleza del objeto del mismo al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones. 	

2.- ANTECEDENTES / Justificaciones

La futura Línea 10 o Línea T2, supone un eje de transporte masivo que discurre por el corazón de la ciudad, en su concepción inicial, atravesando el centro histórico y conectando puntos de interés turístico, comercial y administrativo, como la plaza del ayuntamiento, la estación de Valencia Norte, la conexión con la línea 4 en el Pont de Fusta, el centro comercial del Saler, los Juzgados, la Ciudad de las Artes y las ciencias y el Oceanogràfic hasta llegar a las nuevas urbanizaciones marítimas del barrio de Nazaret con un elevado interés turístico y con una potencial demanda elevada.

Debido a la elevada dotación presupuestaria necesaria para acometer las obras en su totalidad, se apuesta por una implantación por fases, en la que en las primeras fases, se aprovecha la infraestructura ya construida para terminarla y ponerla en servicio para ir avanzando en la construcción y puesta en marcha de las fases posteriores.

En este sentido, el 15 de Junio de 2018 se firma con la UTE Metro Línea 10 el contrato de redacción de redacción de proyectos de la nueva Línea 10 para la fase 1 entre la **Estación**



de la Calle Alicante y la parada de Nazaret, incluyendo unas cocheras provisionales para la explotación mientras se planifican y acometen las siguientes fases de conexión.

Para la consecución de la primera fase se ha planificado la redacción de 5 proyectos constructivos con una inversión total en obra de 50 millones de euros. **Esta actuación está cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunidad Valenciana 2014-2020.**

PR1: Infraestructura tramo Rampa Amado Granell-Parada Hermanos Maristas.

PR2: Arquitectura y equipamiento de paradas y estaciones.

PR3: Electrificación y Subestaciones.

PR4: Señalización y comunicaciones.

PR5: talleres provisionales.

El personal técnico de la Unidad de Ingeniería y proyectos no puede asumir estas tareas debido al gran volumen de trabajo que supone la dirección de estas obras, priorizando sus tareas en la gestión de los contratos y redacción de pliegos de licitación futuros, es por ello que se hace necesario contratar los servicios de una ingeniería consultora especializada.

3. OBJETO Y ÁMBITO

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas de Licitación (en adelante PCTL) es la definición de las condiciones que han de regir en la contratación de la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LÍNEA 10 DEL METRO DE VALENCIA: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TRAMO RAMPA CALLE AMADO GRANELL - PARADA HERMANOS MARISTAS, redactado por la U.T.E. TYPASA-GESMAN de acorde a la nueva configuración de la línea y ejecutable con la disponibilidad presupuestaria, en parte financiada con fondos FEDER para la primera fase.

El consultor adjudicatario se encargará de supervisar que la ejecución del proyecto se realice en los términos que se fijan en el alcance del contrato y en el PCTL, incluyendo todos los trabajos y servicios que se deriven del alcance del proyecto y que se considere necesario por el responsable del contrato.

Para la construcción en todas sus fases de obra, el consultor adjudicatario aplicará la metodología BIM (Building Information Modeling), partiendo de la información, planos, estudios y documentación que componen los distintos proyectos constructivos aprobados.

4. SERVICIOS A REALIZAR

Los servicios que se contratan comprenderán toda Dirección de Obra, coordinación de seguridad y salud y la Asistencia Técnica que necesite el Responsable del Contrato de FGV, en los términos que fija el PCTL, para el cumplimiento de sus funciones durante la duración de las obras comprendidas en el Expediente 18/131, hasta su liquidación y finalización del periodo de garantía de las obras; así como la prestación de apoyo de oficina técnica y de medios materiales para elaborar cálculos, estudios e informes técnicos, modelados, planificaciones 4D. Del mismo modo, se incluyen en este contrato los servicios



precisos para redactar y modelar los proyectos modificados y complementarios que fueran necesarios en las obras.

Las obras sujetas a dirección de obra, asistencia técnica y coordinación de seguridad y salud abarcan la supervisión de la construcción de:

- Infraestructura de la rampa de conexión del túnel de la estación de amado granel con el tramo en superficie mediante la ejecución de pantallas de hormigón armado.
- Ejecución de la infraestructura y superestructura de conexión en superficie entre la salida del túnel, la rampa y el tramo de superficie hasta la ubicación de la nueva parad de Hermanos maristas y la conexión con la plataforma actualmente construida.
- Construcción de la nueva para de Hermanos maristas, sita en la calle Amado Granell.
- Desvío de todos los servicios afectados y adecuación de la urbanización.

5. PRESUPUESTO

Para la valoración de los trabajos se ha determinado el coste unitario por mes de los profesionales y del porcentaje de dedicación asignado según el PCTL.

La asignación presupuestaria para el contrato objeto de la presente licitación se divide de la siguiente manera:

(a) Presupuesto contrato vigencia inicial (11 meses)		227.088,40 €
	Mensual	Anual
Mantenimiento Ordinario (si procede)	€	€
Mantenimiento Extraordinario (si procede)	€	€
(b) Presupuesto posibles prórrogas.		
(c) Posibles modificaciones del contrato		€

Valor Estimado del Contrato (a)+(b)+(c)	227.088,40 €
--	---------------------

El valor estimado del contrato, con IVA será de:

IVA del 21%	47.688,56
Valor Estimado del Contrato con IVA	274.776,96 €

Marcos Roselló Colomar.

Jefe de la unidad de Ingeniería
y proyectos.

Firmat per Marcos Rosello Colomar el
05/12/2018 12:22:59

